

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUPONT DE ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril de 2019, siendo las 11h00, en la oficina ubicada en la calle Paul Rivet 2816 y 6 de diciembre, se reúne la representante de los accionistas de DuPont de Ecuador S.A. en Junta General Universal y Ordinaria, a saber:

1. **DuPont de Colombia S.A.**, debidamente representada por la Ab. María Cristina Aguirre Espinoza, conforme consta de la Carta Poder, de fecha 21 de abril de 2019, propietaria de una (1) acción; y,
2. **DuPont Química de Venezuela C.A.**, debidamente representada la Ab. María Cristina Aguirre Espinoza, conforme consta de la Carta Poder, de fecha 21 de abril de 2019, propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve (9.999) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión a la Abogada María Cristina Aguirre y actúa como Secretaria Ad-hoc, la señorita Isabella García Peñaherrera.

Se elabora la lista de asistentes y, comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018; y,**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el período 2018 y fijación de sus honorarios.**

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

En relación con el **primer punto** del orden del día;

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**

En relación con el **primer punto** del orden del día, el representante legal de la compañía procede a dar lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018 y, en consecuencia, procede a realizar las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe.

La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Con respecto al **segundo punto**:

- 2. Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.**

Toma la palabra el Comisario de la Compañía, la Lcda. Carmen Checa Montúfar, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2018, en el que concluye:

"Considerando que los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía, me permito emitir mi opinión en el sentido de que las cifras constantes en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentan de manera razonable, en todos los aspectos importantes, la verdadera situación de DuPont de Ecuador S.A."

Luego de deliberar por breves momentos, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Con respecto al **tercer punto** del orden del día:

- 3. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.**

Con relación al **tercer punto** del orden del día, la Presidenta Ad-hoc procede a dar lectura de la conclusión del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico correspondiente al 2018. Mismo que se incorpora al libro de expediente de actas.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta resuelve unánimemente, aprobar el informe de auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2018.

- 4. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2018, los cuales reflejan, los siguientes resultados:

Activos	USD 616.832,64
Pasivos	<u>USD 63,411,98</u>
Patrimonio	<u>USD 553,420,66</u>

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Como **quinto punto** del orden del día:

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018

Con base en el informe presentado por el Gerente General, la Presidenta Ad-hoc mociona que las utilidades obtenidas como resultado del ejercicio económico correspondiente al año 2018, se acumulen para su posterior capitalización.

La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, acumular las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018 para su posterior capitalización.

6. Conocer y resolver la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019;

La Presidenta Ad-hoc pone en consideración de la Junta General la designación de la firma PricewaterhouseCoopers (PWC), para que lleve a cabo la auditoría externa de la Compañía por el ejercicio económico 2019.

Los accionistas resuelven, por unanimidad, designar a la firma PricewaterhouseCoopers (PWC) como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y establecer que todos los aspectos vinculados con la formalización de su contratación sean fijados por la Administración, dentro del ámbito de la ley.

En relación con el **sexto punto** del orden del día:

7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal de la Compañía para el período 2019 y fijación de sus honorarios.

Para lo que, la Presidenta Ad-hoc propone a los asistentes la designación de la Lcda. Carmen Checa Montúfar, para que continúe siendo Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y que la administración fije sus honorarios.

La Junta de forma unánime resuelve lo designar a Lcda. Carmen Checa Montúfar como Comisaria para el ejercicio económico del año 2019 y delegar al Gerente General de la compañía para que fije los términos y condiciones de su contratación.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 14H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente Ad-Hoc de la Junta, la apoderada en representación de los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica.

P. DuPont Química de Venezuela C.A. y DuPont De Colombia S.A.,



Ab. María Cristina Aguirre Espinoza

Apoderada

Presidenta Ad-Hoc



Isabella García Peñaherrera

Secretaria Ad-hoc